

	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Versión: 3	Pág.: 1 de 11
		Vigente desde: 06-jul-2015	

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
30 de noviembre de 2017	29 de diciembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
REASENTAMIENTOS HUMANOS	

<b>Dependencia (s) auditada (s):</b>	Dirección de Reasentamientos Humanos
<b>Responsable de la dependencia o proceso auditado:</b>	
Juan Pablo Tovar Ochoa – Director, Líder del Proceso	

II. Equipo auditor	
<b>Auditor Líder:</b>	Juan Manuel Rodríguez Parra
<b>Auditor (es):</b>	Claudia Yanet D'antonio Adame

III. Objetivo de la auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la conformidad y el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el componente de Calidad y MECI, NTCGP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2008, NTD-SIG-001-2011, para el proceso de Reasentamientos Humanos.</li> <li>• Validar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001: 2008 con el fin de verificar la eficacia del sistema de gestión de calidad basado en el enfoque por procesos.</li> <li>• Verificar el cumplimiento y/o avance de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento anterior.</li> <li>• Contribuir al mejoramiento continuo del proceso mediante la identificación de oportunidades de mejora.</li> </ul>	

IV. Alcance de la auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de herramientas (PAG, MR, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del proceso, Planes de acción, Proyectos de Inversión FUSS-2017 y Normograma. revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión según normatividad vigente, con el propósito de mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad conforme a la norma.</li> </ul>	

V. Criterios de auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización del Proceso Reasentamientos Humanos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso y normas legales vigentes aplicables al mismo.</li> <li>• NTCGP1000:2009 Numerales 4.1 Requisitos Generales, 5.4 Planeación, 7.3 Diseño y Desarrollo y 8.3 Control del producto y/o Servicio No conforme.</li> <li>• MECI 1000:2014, NTC ISO – 9001:2008, NTD-SIG-001:2011</li> <li>• Las demás normas aplicables al proceso.</li> </ul>	

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidenció y se agradece el compromiso por parte del líder y el equipo del proceso de Reasentamientos Humanos para atender la auditoría.</li> <li>• Se reconoce el compromiso y sentido de pertenencia con el mejoramiento continuo del proceso.</li> <li>• Se observa y se exalta la proactividad del equipo de Reasentamientos Humanos para atender y subsanar las observaciones y oportunidades de mejora producto de la auditoría.</li> </ul>	

VII. Desarrollo de la auditoría	
<p><b>1. Revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión.</b> Se revisó la documentación del proceso (caracterización, procedimientos y formatos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caracterización del Proceso Reasentamientos Humanos</b></li> </ul> <p>De acuerdo con la observación consignada en la auditoría de fecha 28 de julio de 2017, el formato</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 2 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

### VII. Desarrollo de la auditoría

Código: 208-PLA-Ft-59 Caracterización del Proceso, se evidencia la utilización de un formato que no se encuentra vigente, y aunque dice ser el formato versión 2 no coincide con el formato oficial versión 2 vigente desde el 16 de febrero de 2017. Se evidencia la corrección a la observación.

De acuerdo con la observación en la auditoría de fecha julio 28 de 2017, en la revisión del listado maestro y del listado de los formatos de procedimientos, se evidenciaron las siguientes correcciones:

FORMATO Y PROCEDIMIENTO	LISTADO MAESTRO	CORRECCIÓN
Código: 208-REAS-Ft-24 Acta de cierre administrativo.	En el listado maestro aparece la versión 2 vigente desde el 26 de abril de 2017, y el formato debe obrar en la versión 3 vigente desde el 12 de julio de 2017.	Se verifica la corrección del formato Código: 208-REAS-Ft-24 Acta de cierre administrativo, vigente desde el 23 de agosto de 2017
Código: 208-REAS-Ft-26 Ficha de seguimiento de relocalización transitoria.	En el listado maestro aparece la versión 2 vigente desde el 9 de julio de 2013, y el formato debe obrar en la versión 3 vigente desde el 3 de mayo de 2017.	Se verifica la corrección del formato Código: 208-REAS-Ft-26 Ficha de seguimiento de relocalización transitoria. vigente desde el 3 de mayo de 2017.
Código: 208-REAS-Ft-39 Oficio (autorización de giros de cuenta de ahorro programado).	Se encuentra incluido en el listado maestro, pero no en los formatos del proceso de Reasentamientos Humanos.	El formato Código: 208-REAS-Ft-39 Oficio (autorización de giros de cuenta de ahorro programado). Se encuentra inactivo en el listado maestro.
Código: 208-REAS-Ft-53 Oficio (oferta para adquisición de mejoras y cesión de la posesión de predio en alto riesgo, decreto 511 de 2010).	Hace referencia al Acuerdo 489 de 2012, derogado por el artículo 164 del Acuerdo 645 de 2016. Debe ser actualizada la normatividad del documento.	El formato Código: 208-REAS-Ft-53 Oficio (oferta para adquisición de mejoras y cesión de la posesión de predio en alto riesgo, decreto 511 de 2010).
Código: 208-REAS-Ft-54 Solicitud adecuación predios entregados a la CVP.	Hace referencia al Decreto Distrital 190 de 2004, derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013. Debe ser actualizada la normatividad del documento.	El formato Código: 208-REAS-Ft-54 Solicitud adecuación predios entregados a la CVP, El formato sigue con la referencia del decreto derogado.
Código: 208-REAS-Ft-70 Notificación ayuda temporal de relocalización transitoria.	No se encuentra incluido en el listado maestro.	El formato Código: 208-REAS-Ft-70 Notificación ayuda temporal de relocalización transitoria. Ya se encuentra incluido en el listado maestro.
Código: 208-REAS-Ft-71 Formato para selección de vivienda nueva por parte del hogar	No se encuentra incluido en el listado maestro.	El formato Código: 208-REAS-Ft-71 Formato para selección de vivienda nueva por parte del hogar. Ya se encuentra incluido en el listado maestro.
Código 208-REAS-Ft-72 Lista de chequeo vivienda nueva	No se encuentra incluido en el listado maestro.	El formato Código 208-REAS-Ft-72 Lista de chequeo vivienda nueva. Ya se encuentra incluido en el listado maestro.
Código 208-REAS-Ft-73 Lista de chequeo vivienda usada	No se encuentra incluido en el listado maestro.	El formato Código 208-REAS-Ft-73 Lista de chequeo vivienda usada. Ya se encuentra incluido en el listado maestro.
Código 208-REAS-Ft-74 Actualización de datos en sistemas de información	No se encuentra incluido en el listado maestro.	El formato Código 208-REAS-Ft-74 Actualización de datos en sistemas de información
Código: 208-REAS-Ft-75	No se encuentra incluido en el listado	El formato Código: 208-REAS-Ft-75



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

### VII. Desarrollo de la auditoría

Formato para selección de vivienda usada por parte del hogar-Palmitas	maestro.	formato para selección de vivienda usada por parte del hogar-Palmitas. Ya se encuentra incluido en el listado maestro.
Código: 208-REAS-Ft-76 Formato para selección de vivienda usada por parte del hogar.	No se encuentra incluido en el listado maestro.	El formato Código: 208-REAS-Ft-76 formato para selección de vivienda usada por parte del hogar. Ya se encuentra incluido en el listado maestro.

Se recomienda modificar el formato El formato Código: 208-REAS-Ft-54 Solicitud adecuación predios entregados a la CVP, El formato sigue con la referencia del decreto derogado.

**1.1 Revisión de los Procedimientos.** Se revisaron dos (2) procedimientos que hacen parte del Proceso de Reasentamientos Humanos, para verificar el tratamiento que se les dio a las observaciones consignadas en la auditoría de fecha julio 28 de 2017:

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
208-REAS-Pr-05 REUBICACIÓN DEFINITIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Distrital 619 de 2000, mediante el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, fue derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013.</li> <li>Acuerdo 308 de 2008, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá. D. C. 2008-2012 "Bogotá positiva: para vivir mejor" se encuentra en el procedimiento, pero no en el normograma del proceso.</li> <li>Acuerdo 489 de 2012, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, Ambiental y de obras públicas para Bogotá. D.C. 2012-2016 "Bogotá Humana", fue derogado por el artículo 164 del Acuerdo 645 de 2016.</li> <li>Resolución 176 de 2013 de la Secretaría Distrital del Hábitat, se encuentra en el procedimiento, pero no en el normograma del proceso y fue derogada por el artículo 67 de la Resolución 844 de 2014 del mismo organismo.</li> <li>Se recomienda corregir el orden jerárquico y cronológico de las normas allí citadas y verificar su vigencia</li> </ul>	En el normograma del proceso se evidencia la corrección efectuada.
Código: 208-REAS-Pr-08 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Ley 919 de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones, fue derogado por el artículo 96 de la Ley 1523 de 2012; se encuentra en el procedimiento, pero no en el normograma del proceso.</li> <li>Se recomienda verificar la vigencia de las normas que se citan en los procedimientos</li> </ul>	En el normograma del proceso se evidencia la corrección efectuada.



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

### VII. Desarrollo de la auditoría

#### 2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

	Fecha PM	Hallazgo	Tipo	Acciones	Fecha de cumplimiento	Seguimiento (indicar fecha)
1	1/11/2017	Al verificar el mapa de riesgos del proceso se evidencia que el análisis de causas no concuerda con los controles que se determinan y que los indicadores no miden la gestión lograda con la ejecución de los controles.	corrección	Reunir al equipo responsable con el fin de realizar el análisis y las modificaciones correspondientes	31/12/2015	22/12/2017: Se verificó acta de reunión del 21 de noviembre, donde se analizaron las observaciones de la no conformidad y se efectuaron los cambios que dieron a lugar. El hallazgo se cierra.

#### 3. Herramientas Proyectos de Inversión. FUSS. Proyecto de inversión 3075. Reasentamientos Humanos en sus condiciones físicas. Se verifica el reporte presentado en el FUSS con corte 30 de septiembre de 2017, de la meta para la vigencia 2017, en el siguiente estado:

Meta 2017		Prog.	Ejec.	%
Reasentar 1.771 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	magnitud	1.771	1.013	57.2%
	recursos	\$10,342	\$5.723	55.34%
Asignar Valor Único de Reconocimiento 15 hogares localizados en zonas de alto riesgo	magnitud	220	197	89.55%
	recursos	\$12,203	\$10.855	88.95%
Adquirir predios 15 hogares localizados en zonas de alto riesgo	magnitud	29.00	28.00	96.55%
	recursos	\$1,789	\$1.501	83.92%
Seleccionar 529 Unidades de Vivienda Familias vinculadas al programa de reasentamientos	magnitud	610.00	590.00	96.72%
	recursos	103	103	100%
Atender 100 % de los hogares que se encuentran en relocalización transitoria	magnitud	100.00	68.96	68.96%
	recursos	\$8,511	\$5,754	67.61%
Atender 100 % de familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del Decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingresos al programa	magnitud	100	0.00	0.00
	recursos	\$11.617	\$695	5.98%

Verificada la información y el comportamiento de los indicadores, se evidencia un desempeño adecuado en la ejecución de los proyectos. De igual manera se evidencia la generación de una nueva meta en los proyectos: "Atender 100 % de familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del Decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingresos al programa". Se incluyó en octubre y por esta razón no registra avance.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 5 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

### VII. Desarrollo de la auditoría

#### 4. Estado de las herramientas de gestión vigencia 2017.

- **Plan de Acción de Gestión vigencia 2017**

Se revisó y evaluó con base en el publicado a 30 de septiembre de 2017 en la ruta \\serv-cv11\calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2017\III TRIMESTRE, con el siguiente resultado:

No.	Riesgo	Indicador	Fecha fin de la actividad	Observación
1	Elaborar y actualizar las guías, procedimientos, manuales, instructivos y formatos de la Dirección de Reasentamientos que se ajusten a los requerimientos institucionales y normas distritales.	Creación y/o actualización de guías, procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos.	31/08/2017	En agosto se modificaron los formatos Acta de Entrega de PAR, Ficha Técnica de Reconocimiento, Acta de Archivo Administrativo del Proceso de Reasentamiento, Acta de Cierre Administrativo, Mudanza al Proyecto de Vivienda Seleccionado por la Familia. Se crearon: Viabilidad Técnica de la Alternativa Habitacional, Entrega de Correspondencia de la Dirección de Reasentamientos al Archivo. En septiembre se creó el Formato de Registro de Llamadas, Formato para Preguntas Durante Encuentros con la Ciudadanía, Acta de Diligencia de Notificación personal - Acto Administrativo (No Procede Recurso de Reposición, Lista de Chequeo para Viabilizar Giros de Vivienda Usada. Adicionalmente, se crearon 17 formatos para el desarrollo del proceso de acompañamiento social en el marco del Decreto 457 de 2017. Se modificó el Formato de Requerimientos, el Acta de Diligencia de Notificación Personal y el Procedimiento de Selección de Vivienda. En agosto y septiembre se dictaron capacitaciones a contratistas y funcionarios de la Dirección de Reasentamientos sobre el uso de las herramientas que conforman el Sistema Integrado de Gestión. Se registra un avance del 90.9%.
2	Estructurar un modelo de operación financiera que incluya el componente normativo, técnico, administrativo y social para el acceso a soluciones de vivienda de reposición en el territorio nacional.	Estructurar un modelo de operación financiera para la Dirección de Reasentamientos	31/02/2017	El consultor Economía Urbana Ltda. presentó el informe de final de la ejecución del contrato en el mes de julio para dar cierre al mismo, donde se aceptó el modelo financiero propuesto para operar el programa de relocalización transitoria y la reubicación definitiva. De igual manera, fue entregado el proyecto de decreto requerido para la puesta en marcha del mencionado modelo. Se registra un avance del 100.00%.
3	Lograr que 419 familias vinculadas al programa de Reasentamientos seleccionen su alternativa habitacional	419 familias con selección de vivienda	01/06/2017	La meta de selección de vivienda se reajustó de 529 selecciones a 610 para la vigencia y presentó un comportamiento para el trimestre como se describe a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 6 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

### VII. Desarrollo de la auditoría

	definitiva.				<p>Julio: 18 familias nuevas seleccionaron vivienda en proyectos propios de la Caja de la Vivienda Popular y en proyectos con constructores privados.</p> <p>Agosto: 29 familias seleccionaron vivienda.</p> <p>Septiembre: en los recorridos inmobiliarios se logró que 60 familias seleccionaran alternativa habitacional, en su mayoría por vivienda usada. Se registra un avance del 96.7%.</p>
4	Atender el 100% de las familias que se encuentran en relocalización transitoria	Atender al 100% de familias beneficiarias de la Dirección de Reasentamientos bajo la modalidad de relocalización transitoria.			<p>Julio: 1.224 giros de las 1.217 familias que se debían ser atendidas en el mes. Tal comportamiento se debe a subsanaciones de pagos de meses anteriores.</p> <p>Agosto: 1.200 giros para 1.195 familias que tenían asignación de pago de ayuda temporal de relocalización transitoria en el mes y 5 familias para subsanaciones, a las que se le efectuaron pagos pendientes de meses anteriores.</p> <p>Septiembre: 1.028 giros de los 1.036 programados. Se registra un avance del 68.9%</p>
1.	Asignar 200 Valor Único de Reconocimiento -VUR-	Asignación de Valor Único de Reconocimiento -VUR.		01/06/2017	<p>La meta de asignación de 200 VUR se reajustó a 220 asignaciones para la vigencia. En el trimestre, el comportamiento de esta meta fue el siguiente:</p> <p>Julio: 26 asignaciones a beneficiarios de las localidades de Chapinero, Usaquén, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.</p> <p>Agosto: 5 nuevas resoluciones.</p> <p>Septiembre: 10 resoluciones de asignación. Se registra un avance del 89.5%</p>
5	Entrega de la información por parte de Reasentamientos a la OAP, con el fin de que se actualicen los contenidos para publicación en la página web, y cumplir con la ley de transparencia	Entrega de Información pública a la OAP		31/12/2017	<p>Enero se cumplió la entrega. En julio se enviaron a la Oficina Asesora de Planeación los datos abiertos para su publicación en la página web de la entidad. Además, se envió el seguimiento al segundo cuatrimestre de la Matriz de Riesgos Anticorrupción y de Procesos. Así mismo, se entregó un informe de los encuentros con la ciudadanía llevados a cabo. Mensualmente, se reportó el normograma de la Dirección. Se registra un avance del 80.00%</p>
6	Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Plan de mejoramiento		31/12/2017	<p>Agosto: se llevó a cabo la auditoría de seguimiento por parte de Control Interno donde se dio cierre al único hallazgo, que se refería a la necesidad de modificación de los procedimientos. Se registra un avance del 100.00%.</p>
7	Adelantar mesas de trabajo para modificar la normatividad vigente para el proceso de Reasentamientos Humanos.	Proyección de propuesta de modificación de normatividad para el proceso de reasentamiento.		31/12/2017	<p>Septiembre: se elaboró la versión final del proyecto de decreto que regiría, en caso de aprobación, el programa de reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular. Se registra un avance del 100%.</p>



## Informe de Auditoría Interna

### I. Información General Auditoria

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
30 de noviembre de 2017	29 de diciembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
REASENTAMIENTOS HUMANOS	

### VII. Desarrollo de la auditoría

- Se verificó el ajuste de las fechas del formato de acuerdo con la recomendación efectuada en la pasada auditoria.
- El resultado de los indicadores muestra el desarrollo de una buena gestión.
- **Mapa de Riesgos**

Se presenta con formulación a 31 de enero de 2017 y corte 30 de agosto de 2017. Se identifican seis (6) riesgos de corrupción, uno (1) operativo y uno (1) financiero, los cuales presentan avance en las actividades programadas durante el segundo cuatrimestre. El procedimiento no identifica riesgos operacionales.

#### Formulación Matriz Anticorrupción. Vigencia 2017.

Riesgo	Causas	Descripción del Control	Cálculo del indicador	Clasificación del Riesgo	Observaciones
Apropiación por parte de un ciudadano (anterior arrendatario, beneficiario y/o tercero) de un valor causado por Relocalización Transitoria	1. Los arrendatarios se trasladan de lugar y no allegan el formato de terminación anticipada de contrato a la Dirección de Reasentamientos, contraviniendo así el Artículo 6 y 9 de la Resolución 740 de 2015. 2. Generación de múltiples memorandos y resoluciones de asignación de pagos de relocalización transitoria.	1. Identificación de terminación de contratos mes a mes. 2. Identificación de los beneficiarios que registran doble pago. 3. Definir términos en las normas y procedimientos con el fin de establecer tiempos de entrega de la documentación.	No. de giros dobles de relocalización / No. de giros efectivos de relocalización *100	Corrupción	La fórmula del indicador mide el riesgo ya materializado
Cobro de dádivas y/o favores para adelantar cualquier etapa del proceso de reasentamientos por parte de personas internas o externas a la CVP.	1. Pagos para agilización de trámites gratuitos. 2. Desconocimiento de los beneficiarios de la gratuidad de los procesos. 3. Aprovechamiento de la necesidad de los ciudadanos para beneficio personal.	Informar a todos los beneficiarios, sobre la gratuidad de los trámites de la entidad. Capacitar a los funcionarios que se encuentran en atención al ciudadano, para que tengan claridad en el manejo de los trámites y velen por la transparencia del proceso.	N° de jornadas de capacitación y socialización de casos sobre corrupción realizadas / N° solicitudes a Control Interno para realizar jornadas de capacitación y sensibilización sobre corrupción *100	Corrupción	Se identifican dos puntos de control, y se establece un indicador. Resulta importante tener continuidad en la ejecución y medición de los controles que se identifican.
Violación en la aplicación de los procedimientos de Gestión Documental	1. No hay una directriz normativa eficaz para el control de los archivos y articulación entre las áreas de archivo de la entidad.	1. Actualización de lista de chequeo de documentos que contiene el expediente. 2. Uso del Formato de Entrega y Recepción de Expedientes 208-	Procedimientos del Proceso de Reasentamientos actualizados, socializados e implementados con puntos de	Corrupción	Es importante tener la trazabilidad en la identificación del riesgo. Se identifican unas causas, se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 8 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

### VII. Desarrollo de la auditoría

	2. No aplicación o incorrecta aplicación de las listas de chequeo para verificación de documentos que se archivan en los expedientes.	DGC-Ft-01 3. Establecer puntos de control en la aplicación del Procedimiento Para Organización Documental 208-SADM-Pr-31	control para garantizar el uso adecuado de los documentos		plantean unos controles y se formula un indicador pero no se determina la relación y coherencia entre unos y otros.
Asignación del Valor Único de Reconocimiento y Adquisición Predial a un mismo beneficiario	1. Base de Datos Misional no actualizada acorde a base de datos de generación de resoluciones para asignación de VUR y adquisición predial. 2. Expedientes no actualizados durante el proceso de asignación de VUR. 3. Desconocimiento de la norma: Decreto 511 de 2010 y Decreto 255 de 2013, que limitan la asignación doble de recursos a un mismo beneficiario.	1. Revisión de Base de Datos Misional. 2. Revisión de Base de Datos del área de Procedimientos.	N° de expedientes que presentaron inconsistencia en la información y fueron depurados / Total de expedientes que presentaron inconsistencia en la información *100	Corrupción	La fórmula del indicador mide el riesgo ya materializado.
Manipulación de la base de datos misional	Seguridad deficiente de los sistemas de información y programas informáticos usados para el tratamiento y procesamiento de datos.	1. Diseño de perfiles de usuarios con permisos según sus necesidades contractuales. 2. Desarrollo de plataforma informática y migración de datos al actual programa de relocalización transitoria.	N° de migraciones de Base de Datos Misional y Base de Datos de Procedimientos a Plataforma de Relocalización Transitoria / N° de migraciones de Base de Datos Misional y Base de Datos	Corrupción	El indicador no tiene relación con los controles que se aplican.
Retraso en el proceso de reubicación definitiva	1. Escasez de la oferta inmobiliaria VIP nueva y vivienda usada. 2. No corresponsabilidad de las familias. 3. Retrasos en el cumplimiento de las fechas de entrega de proyectos propios de la Caja de la Vivienda Popular.	1. Construcción de un portafolio inmobiliario para ofertar proyectos propios y privados a los beneficiarios del programa. 2. Cruce de bases de datos del área de Procedimientos, Social y Gestión Inmobiliaria con el fin de priorizar a las familias que cuentan con asignación de VUR para citar a recorridos inmobiliarios para realizar selección de	No. De Actas de Entrega de PAR  No. De Actas de Verificación de Traslado  No. De Hogares con Selección de Vivienda	Corrupción	El indicador no tiene relación con los controles que se aplican.



# Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 9 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

## I. Información General Auditoria

<b>Fecha de Auditoría:</b> 30 de noviembre de 2017	<b>Fecha de Informe:</b> 29 de diciembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b> REASENTAMIENTOS HUMANOS	

## VII. Desarrollo de la auditoría

	<p>4. Imposibilidad de cierre financiero por falta de recursos de los beneficiarios.</p> <p>5. Demora de los ciudadanos en el proceso de selección de vivienda.</p> <p>6. No seguimiento a los procesos desde el área jurídica, social, financiera y de gestión inmobiliaria.</p>	<p>vivienda.</p> <p>3. Realizar seguimiento desde el área de Planeación de la Dirección de Reasentamientos, al cumplimiento oportuno de las actividades y metas consignadas en los planes de trabajo de las áreas que componen la misional.</p> <p>4. Coordinación con la dirección de Urbanización y Titulación para la entrega las unidades habitacionales.</p>			
Inviabilidad en la adquisición de los predios en alto riesgo	<p>1. Incumplimiento del procedimiento de Adquisición de Predios 208-REAS-Pr-04.</p> <p>2. No saneamiento del predio por todo concepto (gravamen, condición o limitación al dominio), taponamiento y paz y salvo de servicios públicos domiciliarios.</p> <p>3. Estudio de documentos negativo o no completitud de documentos.</p> <p>4. Inexistencia de recursos disponibles para la adquisición de predios.</p>	<p>1. Solicitud de saneamiento de servicios públicos y subsanación de documentos para dar viabilidad técnica, jurídica y administrativa a la adquisición de los predios.</p> <p>2. Modificación y socialización del procedimiento de Adquisición de Predios a funcionarios y contratistas de la Dirección de Reasentamientos.</p> <p>3. En caso de no completitud de documentos para dar viabilidad al proceso, el área responsable solicitará al beneficiario la subsanación de los mismos.</p> <p>4. Solicitud de trámite para liberación de recursos y apropiación a la meta de adquisición predial.</p>	No. De Predios Adquiridos	Corrupción	Es importante tener la trazabilidad en la identificación del riesgo. Se identifican unas causas, se plantean unos controles y se formula un indicador, pero no se ve la relación y coherencia entre unos y otros.
Retrasos en los pagos de ayuda de relocalización transitoria	<p>1. Retrasos en la proyección de resoluciones y memorandos de pago por concepto de la ayuda temporal de relocalización.</p>	<p>1. Revisión de una muestra de las resoluciones y memorandos</p>	No. De giros efectivos	Corrupción	Sin observaciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

# Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 10 de 11

Vigente desde: 06-jul-2015

## I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

30 de noviembre de 2017

**Fecha de Informe:**

29 de diciembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

REASENTAMIENTOS HUMANOS

## VII. Desarrollo de la auditoría

	<p>2. Errores en la expedición del acto administrativo para asignación de ayuda de relocalización.</p> <p>3. Inconsistencia en la información de la cuenta bancaria a realizar el depósito y/o cédulas.</p> <p>4. Los beneficiarios no notifican oportunamente a la Dirección de Reasentamientos sobre los cambios en los datos del arrendador y/o terminaciones anticipadas.</p>	<p>generados por ayudas de pago de relocalización transitoria.</p> <p>2. Solicitar la actualización de datos a los beneficiarios del programa.</p> <p>3. Actualizar los datos de los arrendatarios y arrendadores en la Plataforma de Relocalización Transitoria.</p>	<p>oportunamente</p> <p>No. De Resoluciones de pago de ayuda de relocalización transitoria generadas correcta y oportunamente</p>		
--	---	---	---	--	--

Se verificó que la matriz de riesgos no ha sido objeto de modificación, de acuerdo con las observaciones formuladas. Se verificó acta de reunión de fecha 21/11/2017 para análisis de los cambios. Estos últimos no se evidencian en la matriz revisada, por cuanto su fecha es 30 de septiembre de 2017.

### • Normograma

Con publicación en la ruta \\serv-cv11\calidad\4. PROCESO REASENTAMIENTOS HUMANOS y en la ruta <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/la-cvp/Normograma/proceso-reasentamientos-humanos>, se evidencia que coinciden las actualizaciones y se encuentra organizado jerárquicamente. Se evidencian normas derogadas o suspendidas (ver cuadro). Debe actualizarse y publicarse.

Norma	Titulo	Articulo	Observación
Ley 3a de 1991	Crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social	Articulo 1	Reglamentada por los Decretos 4 de 1993, 1168 de 1996, 824 de 1999, 1133 de 2000, 2620 de 2000, 951 de 2001, 578 y 2480 de 2002, 1042 de 2003, 975, 3111 y 4407 de 2004, 973 de 2005, 4466 de 2007, 1924 y 2190 de 2009, 1160 de 2010.
Ley 1796 de 2016	Se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las Edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones.	Todo el documento	Reglamentada por el Decreto 1203 de 2017
Decreto 2190 de 2009	Se establecen las condiciones para la asignación y ejecución del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas en la modalidad de mejoramiento para vivienda	Todo el documento	Reglamentado por la Resolución 1604 de 2009 del Ministerio de Ambiente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Versión: 3	Pág.: 11 de 11
		Vigente desde: 06-jul-2015	

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b> 30 de noviembre de 2017	<b>Fecha de Informe:</b> 29 de diciembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b> REASENTAMIENTOS HUMANOS	

VII. Desarrollo de la auditoría			
	saludable		
Decreto Distrital 190 de 2004	Se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003	Artículos 301, 302, 303 y 304	Derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013
Decreto Distrital 489 de 2012	Se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición predial, administración, manejo y custodia de los inmuebles ubicados en suelos de protección por riesgos en Altos de La Estancia, en la localidad de Ciudad Bolívar y se dictan otras disposiciones	Todo el documento	Ver Decreto Distrital 574 de 2011

Se verificaron las correcciones del normograma y se evidenció que no se llevaron a cabo.

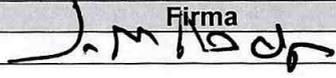
VIII. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
Alguna de las observaciones formuladas en la auditoria anterior no fueron objeto de corrección o mejora.							X
Revisar y publicar el normograma del proceso							X

**Nota: C:** Conformidad

**NC:** No conforme

**OM:** Oportunidad de Mejora

IX. Conclusiones
Se resalta una vez más el compromiso y sentido de pertenencia del equipo auditado y el Director de Reasentamientos con el proceso y su mejoramiento continuo.

Aprobado - Equipo Auditor		
Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Juan Manuel Rodríguez Parra	
Auditor (es) interno (s)	Claudia Yanet D'antonio Adame	

Enterado - Responsable del proceso auditado	
Nombre: Juan Pablo Tovar Ochoa	<b>Firma</b> 
Cargo: Director de Reasentamientos Humanos	

<b>Fecha:</b>	22 de diciembre 2017
---------------	----------------------